DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,219.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 8 DE JULIO DE 1835 [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡9 DE JULIO!!

VIVA LA INDEPENDENCIA NACIONAL!

¡Viva la Federacion!

INDEPENDENCIA! FEDERACION! Ved ahí dos nombres, á los cuales están vinculadas las glorias del *PUEBLO ARGENTINO!*

La Independencia Nacional—dió principio á la existencia política de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. *La Confederacion Argentina*—ha afianzado el bien estar y la libertad civíl de la misma República.

Mientras nuestros compatriotas celebran con entusiasmo el vigésimo aniversario de la Independencia y el triunfo de la Federacion, nos lisonjeamos de reproducir LA CARTA DE NUESTRA LIBERTAD POLITICA.

ACTA DE INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA.

En la benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel del Tucuman, á nueve dias del mes de Julio de mil ochocientos diez y seis: terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto sagrado objeto de la Independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despótico de los reyes de España: los Representantes sin embargo, consagraron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interes que demanda la sancion de la suerte suya; á su turno fueron preguntados: —Si querian que las Provincias de la Union fuesen una Nacion libre é independiente de los reyes de España y su metrópoli?—Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontaneo decidido voto por la independencia del pais, fijando en su virtud la determinacion siguiente:

Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al Universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al Cielo, á las Naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España recuperar los derechos de que fueron despojados, é investirse del alto carácter de una nacion libre é independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con ámplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de ésta voluntad, bajo el seguro y garantia de sus vidas, haberes y fama.—Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion, y en obsequio del respeto que se debe á las Naciones, detállese en un Manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de ésta solemne declaracion.—Dada en la Sala de Sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso, y refrendada por nuestros Diputados Secretarios.

PRESIDENTE—*Francisco Narciso de Laprida*, Diputado por San Juan.—VICE PRESIDENTE—*Mariano Boedo*, Diputado por Salta.—*Dr. Antonio Saenz*, Diputado por Buenos Aires.—*Dr. José Darregueira*, Diputado por Buenos Aires.—*Frai Cayetano José Rodriguez*, Diputado por Buenos Aires.—*Dr. Pedro Medrano*, Diputado por Buenos Aires.—*Dr. Manuel Antonio Acevedo*, Diputado por Catamarca.—*Dr. José Ignacio de Gorriti*, Diputado por Salta.—*Dr. José Andres Pacheco de Melo*, Diputado por Cichas.—*Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante*, Diputado por la ciudad de Jujuí y su territorio.—*Eduardo Perez Bulnes*, Diputado por Cordoba.—*Tomas Godoy Cruz*, Diputado por Mendoza.—*Dr. Pedro Miguel Araoz*, Diputado por la capital del Tucuman.—*Dr. Estevan Agustin Gazcon*, Diputado por la provincia de Buenos Aires.—*Pedro Leon Gallo*, Diputado por Santiago del Estero.—*Pedro Francisco de Uriarte*, Diputado por Santiago del Estero.—*Pedro Ignacio Rivera*, Diputado por Mizque.—*Dr. Mariano Sanchez de Loria*, Diputado por Charcas.—*Dr. José Severo Malavia*, Diputado por Charcas.—*Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros*, Diputado por la Rioja.—*Licenciado Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera*, Diputado por Córdoba.—*Dr. José Colombres*, Diputado por Catamarco.—*Dr. José Ignacio Thames*, Diputado por Tucuman.—*Frai Justo de Santa Maria de Oro*, Diputado por San Juan.—*José Antonio Cabrera*, Diputado por Córdoba.—*Dr. Juan Agustin Maza*, Diputado por Mendoza.—*Dr. Tomas Manuel de Anchorena*, Diputado por Buenos Aires.—*José Mariano Serrano*, Diputado por Charcas, Secretario.—*Juan José Paso*, Diputado por Buenos Aires, Secretario.

Estracto de periódicos estrangeros.

Habiendo publicado ayer el parte dado por el Cefe de las fuerzas Carlistas en las acciones de 29 y 30 de marzo, hoi hacemos lugar al dado por el Gefe de las tropas Cristinas en dichas acciones.

Madrid, 25 de Abril.

Excmo. Sr.: El mariscal de campo D. Juan Antonio Aldama desde Viana con fecha 5 del corriente me remite los detalles correspondientes á la accion de Arroniz, sostenidas por las tropas de su inmediato mando, en los dias 29 y 30 del mes de Marzo último, cuyo contexto literal es como sigue: Excmo. Sr.: Las armas de S. M. la REINA nuestra Señora han añadido un nuevo triunfo á los muchos conseguidos esta tan penosa como honorífica campaña. Como indiqué á V. E. en el parte que le dirigí desde Sesma con fecha de 30 del próximo pasado Marzo, me hallaba á las dos de la tarde del dia anterior sobre Arroniz, dando un pequeño descanso á la tropa, y rectificando las noticias que tenia de los enemigos por si podia indagar con certeza su verdadera situacion, fuerzas y cuanto fuese conducente á fijar mi opinion para continuar mi marcha ó variarla: por las que tenia adquiridas segun manifesté á V. E. en mi citado escrito, resolví contramarchar á los puntos que en él se indican, y lo habia verificado hacia mas de media hora la division Carrera y empezado la brigada provisional, cuando ví algunos rebeldes en las alturas de nuestra derecha, y advertido de su aproximacion por reconocimiento que de ella se hizo por el capitan D. Ramon Corres.

Conocia la dificultad de mi posicion en aquel momento, que podia ser muy funesto, si con la mayor celeridad no me preparaba á recibir un ataque serio, y ordené que la primera division contramarchase por batallones, tomando la cordillera de nuestra derecha, llave de la posicion de la línea enemiga, mandando igualmente á la brigada Ocaña para que se situase en la ermita de Arroniz que ocupa una colina, y que dejaba el pueblo á su retaguardia: yo con la compañía de cazadores de Almansa me dirigí á la altura de la izquierda con el ansia de reconocer la intencion y fuerza del enemigo, seguido inmediatamente de los batallones 1°. del Rey y 3°. de Soria; pero al llegar la cabeza de esta columna á coronar la altura, encontramos al enemigo descendiendo y en fuerza de cinco batallones, desplegando uno en guerrillas que con un fuego mortífero impidió desplegar al batallon del Rey, razon por la que mandé se replegase, como al de Soria, sobre su retaguardia é izquierda de Arroniz; lo que verificado conseguí reconsentrar mis fuerzas y contener el ataque de los enemigos en aquella parte, donde simultáneamente, y por detras de la altura espresada presentaron su caballeria amagando envolverla.

Un vivo fuego se habia empeñado en este punto y se sostenia, cuando el rebelde Zumalacarregui adelantó sus batallones con el empeño de doblar siempre nuestra izquierda; pero una parte del primer batallon del 4°. regimiento de la Guardia y varias compañas del 6°. ligero contuvo su ataque y lo rechazó. El enemigo redoblaba sus esfuerzos y presentaba otras masas por nuestra derecha bajando de Montejurra, cuando llegó la 1ª. brigada de la 1ª. division, mandada por el bizarro coronel D. Felipe Rivero, á los puntos que le designé con los dos escasos batallones del Infante y uno de Gerona, y desde aquel momento mi espíritu se tranquilizó sobre el resultado de un combate tan imprevisto y en terreno tan desigual: celeridad en la marcha y el mayor tino en su calculada direccion fueron las brillantes cualidades que desplegaron los valientes gefes que mandan los batallones de esta brigada: el 2°. batallon del Infante desplegó á vanguardia rompiendo el fuego sobre los enemigos á la voz de su esforzado comandante D. Antonio Valderrama, que los contuvo é hizo conocer lo dificil de su empresa; el primer batallon del mismo regimiento colocado á su izquierda observó una conducta igualmente bizarra, y reforzados estos con el primer batallon de Gerona formado en masa, parte de él á su flanco izquierdo, cargaron todos á la bayoneta, y pusieron en desórden y presipitada fuga á las masas enemigas, haciéndoles dejar una segunda posicion en que quisieron rehacerse. Las cuatro piezas de artilleria de montaña, mandadas por el capitan teniente de dicha arma D. Joaquin Salvador, secundaron el ataque de la brigada de Rivero, contribuyendo con su acertado fuego á desordenar y aumentar la cofusion del enemigo, siguiendo el avance de dicha brigada.

La 2ª. brigada de la misma division mandada por el coronel D. Segundo Ulibarri, y destinada desde su llegada á las alturas á sostener la 1ª., y maniobrar sobre la izquierda del enemigo, adelantó el 2°. batallon de Zaragoza en su derecha, prolongándose por las alturas de Arellano, y tuvo ocasion de cooperar á su derrota: el 1°. del mismo y el 2°. de la Guardia provincial quedaron escalonados en reserva, como se ha dicho, á su primera brigada: luego que el ala derecha de nuestra línea arrolló la izquierda enemiga, adelantó nuestro centro é izquierda, haciéndose general y en el mayor desórden la retirada de los enemigos, siendo estos perseguidos en la derecha por la 1ª. brigada hasta Luquin y Urbiola, y por el centro é izquierda por las compañias de cazadores al mando del acreditado capitan D. Ramon Narvaez, y el batallon de Almansa hasta Barbarin, donde con el dia finalizó esta sangrienta jornada, y nos replegamos sobre Arroniz y Allo para curar nuestros muchos heridos, y vencer inmensas dificultades para dirigirnos al siguiente á los hospitales de Logroño, en cuya operacion se pasó toda la noche sin mas auxilios para ello que nuestros propios recursos, y los que nos prestó la caballeria del brigadier Lopez, que debiendo coincidir en nuestra primera direccion sobre los Arcos, recibió tambien mis avisos de contramarchar al pueblo de Allo, donde quedó acantonado la misma noche con algunos batallones de nuestra infanteria, y con el sentimiento por su parte y la nuestra de no haber podido concurrir al combate por la distancia en que se hallaba cuando recibió mis avisos.

Al amanecer, practicado el reconocimiento del campo, se vieron los enemigos que volvian en las mismas direcciones, y dispuse lo conveniente para recibirlos; mas al poco rato reconocí sus pocas fuerzas, y que su intencion era solo un reconocimiento, y no quise retardar mi operacion poniéndome en moviento sobre Sesma con todo el convoy de heridos, uniéndoseme sobre la marcha la caballeria y los batallones que habian pernoctado en Allo.

Dije á V. E. que si bien nuestra pérdida en muertos y heridos habia sido de consideracion, como maniefiestan las adjuntas relaciones nominales, la del enemigo la igualaba cuando menos, y esto se ha comprobado despues, sin embargo de las ventajosísimas posiciones por donde hizo su imprevisto ataque, y ahora lo repito para que V. E. se digne hacerlo á S. M.; habiendo yo quedado muy satisfecho de la conducta que han observado todas las tropas, sin poder prescindir de recomendar particularmente á cuantos han derramado su sangre en esta jornada, asi como á los que han tenido mas ocasion de distinguirse.

Total de muertos en la accion á que se refiere el parte anterior:
Muertos 79—Heridos 277—Contusos 25.

Madrid 26 de Abril.

Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El general D. Joaquin Gomez Ansa desde Victoria el 22 del actual dice á este ministerio lo que sigue: Excmo. Sr.: Segun los partes recibidos por diferentes conductos, el Pretendiense salió de Oñate el 19 en la noche para Segura, adonde se dirigieron aquel dia en su busca los comisionados ingleses; habiendo pasado el 16 por dicho pueblo Zumala-

carregui con su gente para las Amezcuas, adonde el Exmo. Sr. Ministro de la Guerra se dirigió el 20 desde Salvatierra con las divisiones Córdoba y Aldama, que ocuparon aquel dia á Contrasta y Eulate, y Zumalacarregui se retiró á la Amezcua baja en direccion de Estella. El 21 permanecia el general Bedoya con toda la caballería en Salvatierra, en donde se oyó casi todo el dia un fuego bastante vivo hácia las Amezcuas, cuyos resultados se ignoran hasta ahora. El tercer batallon rebelde á la vez con 60 caballos descendió por Guereño, y se situó en Erenchun, sin atreverse á interceptar un convoy de viveres que salió de aquí para aquella villa, á la que llegó sin novedad, asi como á esta ciudad la division Iriarte, conduciendo efectos de la contrata de víveres y dinero, cuya division vuelve á salir mañana con trigo para la guarnicion de Ochandeano, y desde allí á operar contra la faccion Vizcaina.

DOCUMENTOS OFICIALES.

ACTA DE ELECCIONES.

En Buenos Aires á veinte y ocho de Junio de mil ochocientos treinta y cinco reunidos en la Sala del Despacho del Tribunal del Comercio los SS. de la mesa electoral, Presidente Dr. D. Antonio Esquerrenea, y Escrutadores D. Francisco Agell, D. José Ignacio Garmendia, D. Juan Nepomuceno Terrero, y D. Antonio Joaquin de Ureta, y el Teniente de Síndico D. Felipe Llavallol, procedieron á practicar el escrutinio, teniendo á la vista los Registros de los sufragantes y candidatos electos, formados el Domingo veinte uno próximo pasado, que por Decreto Superior fueron aprobados sin embargo de no contener el número competente de sufragios, segun por menor consta de las precedentes copias; y de la operacion resultaron electos D. Mariano Lozano para Cónsul Segundo, con quince votos, y D. Simon Pereira para su Teniente con quince votos. Y habiéndose publicado la eleccion el Sr. Presidente dispuso que de esta acta se remitiese testimonio al Exmo. Gobierno, en conformidad al artículo diez y seis; y la firmó con los SS. Escrutadores y Teniente de Síndico, de que doy fé—Antonio de Esquerrenea—José Ignacio Garmendia—Juan Nepomuceno Terrero—Francisco Agell—Antonio Joaquin de Ureta—Felipe Llavallol—Ante mí: Faustino Ortiz de Oroño, Escribano del Consulado.

Vá conforme á su original en el libro de Elecciones Consulares á que me remito; y en virtud de lo cual † signo y firmo el presente fecha ut supra.

Faustino Ortiz de Oroña,
Escribano del Consulado.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Junio 28 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

El Camarista Juez de Alzadas de Comercio, acompaña testimonio de la acta formada para el escrutinio de los Registros Electorales por el que resulta la mayoría de votos á favor de D. Mariano Lozano y D. Simon Pereira para Cónsul Segundo y Teniente del Tribunal de Comercio.

Al Sr. Oficial Mayor Encargado del Despacho del Ministerio de Gobierno, D. Agustin Garrigós.

El que subscribe acompaña á Vd. el testimonio de la acta formada en este dia para el escrutinio de los Registros Electorales que por resolucion Superior se tuvieron por suficientes, de cuya operacion por mayoría de votos han resultado electos Dr. D. Maríano Lozano para Cónsul Segundo por quince votos, y D. Simon Pereira para su Teniente por quince votos; para comprobacion se acompaña tambien uno de los Registros Originales, para que elevándolo al conocimiento del Exmo. Gobierno se sirva aprobar, para poner en posesion á los electos, ó determinar lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Antonio de Esquerrenea.

Buenos Aires, Julio 6 de 1835.

Aprobado. Comuníquese á los fines consiguientes y publíquese.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno,)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Junio 25 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Piden que el Superior Gobierno se sirva mandar hacer nueva eleccion del Cónsul Segundo por haberse retirado sin votar unos y votado contra su voluntad ó intencion otros, en razon de habérseles vedado el Ciudadano D. José María Wright, por quien iban á sufragar por considerarlo con las calidades que previene la ordenanza, y con la de Federal decidido, y fiel á la causa de la Federacion; declarándose en consecuencia nula la que se ha hecho.

Exmo. Sr.

Los que suscribimos ante V. E. respetuosamente esponemos: que llegado el dia fijado para las Elecciones Consulares, ocurrimos á prestar nuestros sufragios por el honrado ciudadano, y buen Federal D. José María Wright para Cónsul Segundo del Tribunal de Cemercio, y por D. Simon Pereira para su Tentente. Al votar se nos advirtió por el Sr. Presidente de la mesa, que D. José María Wright era inhábil para ejercer este empleo. No alcanzábamos la razon de su inhabilidad porque nos constaba muy positivamente que hace lo menos cuatro años que fué habilitado por el Tribunal de Comercio despues de su atraso, quien lo anunció al público restituyéndole todos los goces de un comerciante, y de consiguiente declarándolo hábil para todo lo que sea un comerciante que jamas hubiese quebrado. Con este conocimiento se manifestó reverentemente por algunos de los concurrentes que el ciudadano Wright era hábil para ejercer ese empleo no solo por la habilitacion que obtuvo despues de su quiebra, sino tambien por que diariamente era nombrado cólega, y ejercia este cargo conociendo en las causas como Juez de apelacion del Tribunal Mercantil. Mas estas razones se desatendieron, y para ello se llamó al Dr D. Bonifacio Zapiola á fin de que informase, no sabemos sobre que cosas, no obstante que por su notoria enemistad con la casa de Wrigh, y especialmente con D. José María, no se habrá espedido Zapiola con la imparcialidad que era de exigirse. A él se le oyó, se le exigió informe; y aunque *no descubrimos jurisdiccion en el Presidente por un acto de esta naturaleza*, ni para desechar un individuo, cuya inhabilidad solo es calificable en el escrutinio, y no por él sino por quien la ordenanza designa, vimos con pesar, que no se admitia á este ciudadano que por otra parte tiene las calidades que exigen los decretos vigentes. Calidades, Exmo. Sr., que si podia prevenirlas el Presidente antes de la votacion ha sido por virtud de un decreto especial que se le encargaba, pero en el que no se le han dado facultades para entrar á votar á un individuo sobre las otras calidades que solo pueden examinarse en el escrutinio de un modo justificado, para no aventurarse á inferir un mal en la reputacion, con alguna calificacion inmerecida.

Asombrados, Exmo. Sr., con este procedimiento, y notando que el Síndico que debería estar allí para hacer observar las ordenanzas, no se presentaba, ó si lo estaba, no ponia en ejercicio sus deberes, creimos prudente el retirarnos sin votar unos; y otros por estar allí y con menor ánimo se consideraron obligados, y votaron por quien no era su voluntad ni su intencion votar, y deseosos de no aparecer allí en oposicion á lo que se estaba haciendo por los que presidian, no hicimos la mas formal protesta, como debimos hacerla por la violencia que sufriamos en nuestros derechos, y por la nulidad de lo que se obraba tomando informes sin facultad para ello y precisamente de un enemigo tan notorio como encarnizado de la casa de Wright.

Muchos habian, Exmo. Sr., para votar y todos por el ciudadano D. José María Wright; y si V. E. nota falta de número, no ha sido, Exmo. Sr., otro el motivo, sino el de que nos vimos desengañados que no se permitia que fuese este ciudadano el que resultase elegido Cónsul; y creimos tanto mas necesaria esta retirada, cuanto que ántes de la eleccion habiamos trabajado mucho para vencer la repugnancia del Sr. Wright á este destino, y sin vencerla fué que, ocurrimos á nombrarle con la esperanza de que su escusacion no seria admitida por V. E. atendidas todas las calidades del Sr. Wright.

Ignoramos, como dijimos ántes, Sr., lo que haya informado el Dr. Zapiola; pero no pudiendo este haber dicho otra cosa, sino que D. José María Wright suspendió sus pagos despues del motin de 1.° de diciembre, no puede encontrarse cual sea la razon para que se le haya rechazado de un modo que puede perjudicar su reputacion, destruir su crédito mercantil, y dar lugar á interpretaciones mortificantes, aunque injustas. El quebró, es verdad, pero desde que fué habilitado por el Tribunal de Comercio, él se reputa un comerciante hábil para todo, legal y vulgarmente hablando, y con toda la suma de derechos del mas grande comerciante. Declarado hábil, pues, por el Tribunal, veamos qué calidades son las que le faltan al Sr. Wright.

Por el artículo 8.° de las Ordenanzas, capítulo 20, se exije que para ser elegidos nombrados y sorteados para "Cónsules, han de ser nacidos en el Reyno, (hoi en la República) de buena conciencia, y esperiencia, hábiles y suficientes en las cosas de comercio; llanos, abonados, y temerosos de Dios."

Eh ahí Sr., el artículo de la Ordenanza, que fija las calidades para ser Cónsul, y examinando V. E. las de D. José María Wright, encontrará en él reunidas todas ellas con las que exijen los superiores decretos vigentes, sobre las cuales no puede ponerse duda.

Desde que esto es así convencidos del desaire tan inmerecido que sufre el Sr. Wright por un acto esclusivamente nuestro, creemos un deber en nosotros de rigorosa justicia ocurrir á V. E. rogándole se sirva mandar hacer nueva eleccion, en virtud de las poderosas razones espuestas. Es para nosotros lo mas cruel y mortificante considerarnos la causa de que este honrado ciudadano y decidido y fiel federal sufra un desaire público despues que con toda aquella modestia característica, se ha resistido á prestar su consentimiento para tal eleccion—Y para ello

A V. E. pedimos y suplicamos asi se sirva proveerlo que será justicia.

Exmo. Sr.

P. Felix de Alzaga—J. E. Soler—Manuel de Acevedo Ramos—Joaquin de Almeida Ribero—Francisco Rossi—Pedro Longinotti—José Elizalde—Juan G. Martinez—Ciriaco Diaz-Velez—José María Velazquez—Juan Acata Simollnó—Felipe Moggioto—Vicente Casares—J. Cruzet—Jacinto G. Rodriguez—José Maria Gonzalez—Manuel Nogué—Juan José Ramos—J. M. Echavarria—Martin Martinez—Juan F. Farran—Antonio Ballesteros—Julian Panelo—Gabriel J. de Tudury—José P. de Carneiro—José María Riera y Ca.—Ambrocio de Allones—Francisco Maglione—Lino de los Santos—Antonio Ortiz—Agustin P. Pintos—Eduardo Trelles—Javier Ortiz—José de Cuartas—Manuel V. Muños—Antonio G. Rodriguez—Cándido Santos—Leandro Gomez—Juan P. Gestal—Pedro Antonio Sanchez—José María Lugrit—Dionicio Alfajisas—Miguel P. Montero—Pedro Alfaro—Miguel J. de Azcuénaga—Salvador Vilazo—José Olaguer Feliú—Manuel Antonio Martinez—Santiago Casasa—Hermenegildo Gomez—Plácido Guerrico—José P. de Guerrico—Baltazar Salas—Ignacio de la Mota Botello—Antonio Gomez de Castro—Pedro Burgos—Francisco Trilles—Vicente Rosa—Angel Blayer—José María Posse—José Ponce—Carlos Camilion—Francisco Chaz y Belgrano—Miguel Lugaro—José Francisco Rivero—Martin Montandron—Jorge Ayons—Mutes—Manuel Spedan—Luis Martinez—Antonio Rocha—Manuel Arca—Anacleto Ponsati—J. Ruiz de Brizuela—Pedro Cabello—Antonio de Susso—Gabriel Ramirez—Manuel A. Medrano—Santiago Rubio.

Buenos Aires, julio 6 de 1835.

Habiéndose ya espedido el Gobierno en este negocio con fecha 22 del mes próximo pasado mandando formar el escrutinio de los Registros que con la acta correspondiente le fueron remitidos en 21 del mismo mes, sobre los que no aparecia protesto alguno por parte de los suplicantes, ni de ningun otro individuo; y teniendo presente que sin embargo de la buena opinion y fama en que el Gobierno considera á D. José M. Wright, como tambien de que es adicto y fiel á la Causa Nacional de la Federacion; carece éste de la calidad de *abonado*, absolutamente necesaria para ser Juez Consular, en razon del estado de quiebra en que se halla, por desgracias que no habrá podido evitar, con moratorias por parte de sus acreedores; no há lugar á la nueva eleccion que se solicita de Cónsul Segundo y su Teniente. Transcríbase esta resolucion al Camarista Juez de Alzadas Presidente de la mesa electoral; notifíquese por Escribanía á los suplicantes, y fecho archívese en el Ministerio de Gobierno, con la solicitud original á que es referente.

ROSAS.
Agustin Garrigos.

Demoramos la continuacion de las oblaciones de los Sres. Hacendados en la Ciudad esperando su conclusion, y damos principio á la subscripcion en las secciones de Campaña.

OBLACION DE LOS HACENDADOS DE LA GUARDIA DEL MONTE.

Año 1835.	Especies.	Moneda.
D. Vicente Gonzalez		500
Pedro N. Lopez		500
Luis Mariano de la Rosa		400
Antonio Sosa		200
Bernardo Romero		100
Lázaro Rojas		100
Mauricio Diaz		100
Vicente Rosas		100
Francisco Gongora		100
Joaquin Sosa		100
Enrique Lamas		100
Basilio Angenelo		100
Pedro N. Rojas		100
José Leguisa (novillos)	2	
Ramon Urquiola		50
Juan A. Mamande		50
Miguel Gaona		50
Lorenzo Roldan		50
Antonio García		50
José Luis de la Rosa		50
Avelino Celarallan		50
Pedro Sambrano		50
Prudencio Arnold		50
José M. Pinel		50
Juan Sauvidet		50
Fermin Rodriguez		50
Fausto Ferreira		50
José Espinosa		50
Narciso Rodriguez		50
José Suarez		50
Gil Mensegues		80
Celestino Carrera		60
Estanislao Morel		60
Bartolo Geres		70
Santiago Rosales		40
Miguel Medrano		40
Lorenzo Ferreira		40
Ilario Huertas		30
Pedro Ortiz		30
Eusebio Perez		25
José Montenegro		25
Julian Lozano		25
Pablo Galvan		25
Pedro Vera		25
Cesario Dominguez		25
Santiago Salas		25
Lorenzo Lopez		25
Marcos Gonzalez		35

	Especies.	Moneda.
Pedro A. Gorosito		20
Antonio Lamas		20
Santiago Gonzalez		20
José Maria Basualdo		15
Ignacio Gonzalez		10
Nicolas Garai		10
Roque Toares		50
Simon Molina		20
Miguel Leguisamon		10
Dionisio Farias		50
Felix Urquiola		50
Suma total—Hacienda	2	4260$

OBLACION DE LOS HACENDADOS DEL PARTIDO DE MORON.

	Especies.	Moneda.
D. Juan Bernardo Navarrete		100
José Santos Correa		100
Miguel Niz		100
Vicente Oliver		35
Serapio Villegas		20
Miguel Rareso		25
Antonio Gonzalez		20
Juan Pereira		20
Juan Soler		20
Tomas F. Sierra		50
Fermin Bravo		25
José Luis Burgos		10
Antonio Medina		10
Agustin Delgado		40
Juan Dionisio Rojas		10
Dionisio Rojas		15
Simon Diaz		50
Andres Devia		50
Santiago Salas		25
Martin Correa		20
Cayetano Perez		20
Juan Garcia		50
J. Maria Martinez		25
Zenon Chaves		100
Juan Morales		10
Luis Saavedra		50
Victorino Santos Rubio		40
Miguel Gomez Cervantes		100
Suma total—Hacienda	0	1130$

OBLACION DE LOS HACENDADOS DEL PARTIDO DE SAN ISIDRO.

	Especies.	Moneda.
D. Bernabé Marquez		30
Manuel Dominguez		10
Matias Fuentes		40
Lorenzo Uriarte		50
Marcos Negrete		20
Florencio Romero		40
Francisco Pelliza		25
Ceferino Chavarria		25
Constantino Magallanes		20
Manuel Ramos		20
Manuel Reinoso		50
Bernardo Gutierrez		50
Eusebio Lima		10
Luis Mora		3
Francisco Araoz		8
Joaquin Ruvira		20
Fernando Aldama		50
Juan Miguel Chaves		15
Andres Palacios		5
Pedro Maciel		8
Martin Echarte		30
Luciano Lisamaga		10
Antonio Omar		25
Pedro P. Ojeda		10
Francisco Salguero		10
Julian Manzanares		25
Rufino Marquez		20
Enrique Nuñez		20
Suma total—Hacienda	0	644$

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 4.

De la Matanza ha conducido D. Pedro Alcoba 16 cabezas, compradas por el introductor; 1 á D. Andres del Valle, 6 á Da. Juana Gonzalez, 2 á D. Juan Guillermo, 1 á D. Gregorio Rodriguez, 1 á D. Ramon Gomez, 5 á D. Juan Rodriguez. Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Felipe Donsire 30 cabezas compradas por D. Antonio Pereira á D. Antonio Pereira. Para abas.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Juan Angel Benites 29 cabezas, compradas por D. Juan Miche; 20 del introductor, 1 á D. Juan Cuellos, 5 á D. Lino Lagos, 2 á D. Felipe Barrientos, 1 á D. Feliciano Navarro. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Miguel Velasquez 4 cabezas, compradas por D. Pedro Cano á D. Ambrosio Torrilla. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Felis Ramirez 14 cabezas, compradas por D Ignocencio Arvallo á D. Feliz Urquiola. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 11 cabezas, compradas por el introductor; 10 á Da. Teodora Arambulo, 1 á D. Juan Robledo. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

JULIO 8.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A R.
Onzas de oro	121			
—Pátrias	118	4		
Pesos fuertes	7	4		
—Pátrios	7	3		
—Patacones	7	4		
Macuquino la de cordon	7	2		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	54			
Acciones de Banco				

Cambio sobre Inglaterra $6\frac{7}{8}$ peniques.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.
DIA 6 y 7.

DE HOMBRES.

Entraron	9
Salieron	4
Muertos	1
Existentes	249

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 6.
3.ª PUBLICACION.

D. Miguel G. Mendoza,	Rosario.
Cruz de Benavides,	Montevideo.
Fermina Sárate y una hija,	Vacas
Francisco Castro,	Entre-Rios.
Angel Bazan,	Mendoza.
Lucas Alderete y un criado,	id.
Angel Cainzo,	Tucuman.
Roque Narbaja,	id.
Francisco C. Belaustegui,	Montevideo.

DIA 7.
2.ª PUBLICACION.

D. Domingo Castañon,	Banda Oriental
Ignacia Islas, 1 hija,	Colonia
Juan Baliero,	Gualeguay
Elias Diaz.	id.
Adriaud Groe,	Tucuman
José Maria Mendez, 1 peon	id.
Juan Halkett,	Entre-Rios.

DIA 8.
1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Gache,	Córdoba.
Agustin Muñoz, un peon,	Tucuman.
Domingo Martines,	Id.
Andres Elias,	Banda Oriental.
Josefa de los Santos,	Corrientes.
Gaspar Vigano,	Montevideo.
Pedro Retolaza,	Entre Rios
Adolfo Scheibla,	Montevideo.
Antonio Ferreira,	Banda Oriental.

CARGA DEL DIA 7.

Al Bergantin ingles *Jane*, 1095 astas de novillo.

DESPACHOS DE ADUAAN.

DIA 8.

á Juan Fielding, Reconquista 17.
1 cajon medias de algodon grises.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
1 cajon paraguas y quitasoles; 8 cajones hilo de colores; 11 barricas betun; 10 cuñetes sal

á D Manuel Regueira.
1 cajon pequines lisos y de aguas, cortes de vestido de id. floreados, macedonias y zarazas de colchas.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.
1 bocoi oces; 1 id. cuchillos de punta de 6 pulgadas; 1 id. hachitas de mano; 2 cajones escopetas de uno y dos tiros.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
1 fardo arpilleras; 1 id. lonas; 3 cajones pañuelos de color; 3 id id. con guarda de color; 2 id. id. pintados.

Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
11 barricas betun; 10 cuñetes sal.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70
25 tercios yerba.

á Manning Dorr, Cangallo 33.
100 tablas de pino.

á D. Antonio M. de M.
30 tercios de yerba.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
1 baul cintas surtidas y espuelas de platina de moda.

á Parlane Macalister Plata 58.
2 cajones zarazas.

á D. Jorge Beley, Reconquista 27.
2 fardos zarazas; 1 idem colchas.

á Mr. Crackan y Jamieson, Catedral 78.
2 cajones lienzos finos.

á Salisbury Davies, Perú 106.
1 cajon medias y medias medias de algodon y de seda, para señoras y hombres.

á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
27 medias pipas de vinagre; 16 pipas aguardiente; 3 barrilitos coñac; 1 cuarterola vino blanco; 2 piedras de vereda.

á Davion Miller, Reconquista 33.
2 cajones peinetas para rulos surtidas; 1 id. peines batidores; 1 id. carey.

á Anderson Weller, Universidad 12.
2 cajones pañuelos de lanilla; 2 id. pañuelos pintados; 1 cajon zapatos de hombre; 1 id pañuelos blancos guarda de color; 1 id. brines mezclas; 1 id. entretelas; 1 id. lanillas angostas.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 fardo paños; 18 canastos loza; 4 cajones pañuelos de algodon de rebozo; 2 id. zapatos; 1 id. botines; 2 id. platillas mesclas; 3 id. irlandas mesclas finas; 2 id. bretañas; 1 id. cierras de 6 á 7 pies; 1 id. muselinas de mil rayas; 7 cajones pañuelos de rebozo sin fleco; 4 id. id. estampados; 1 id irlandas; 12 fardos paños de la estrella; 2 id. bayetas fajuelas; 5 cajones medias; 1 bocoi puñales; 1 fardo paños granas; 1 id. bayetas de dos frisas.

á D. Tomas Duguid, Biblioteca 124.
1 cajon medias de seda de colores y de patente; 1 id. id. de color de media caña; 1 id. id. de algodon, guantes de id. y gorros de lana; 4 barricas herraduras de caballo.

á D. Juan Dalton Reconquista, 63.
2 cajones paños.

á Orr y Jordan, Piedad 106.
3 cajones zarazas; 1 id. pieles arrazadas; 5 fardos lonas.

á Hodgon y Robinon, Plata 34.
1 fardo franelas mezclas; 1 id. paños de la estrella; 1 id. telas para gergas; 1 cajon fajas; 1 fardo bombasin.

á D. R. Springle, Plata 84.
1 cajon felpas.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
1 fardo bayetas de dos frisas; 2 cajones bombasin de color; 1 id. prunelas; 2 fardos gergones; 1 id tripe arrisado; 1 id. alfombras para iglesia; 2 id. medias de seda; de color; 2 id. id. blancas; 1 id. id. de cuchilla; 4 id. id. de botin de color; 2 id. id. negras.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
1 cajon ormas para zapateros; 1 id. azafran; 1 baul gorros y ligas; 1 id. libros, seda en rama, ligas y gorros; 1 id libros y gorros.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Durham*, capitan Spenceley, de Tarragona el 19 de Marzo y Montevideo el 5 del corriente, consignada á Lafone y Robinson—á los mismos, 376 pipas vino, 73 cuarterolas id., 56 cuartos cascos id., 40 pipas aguardiente, 40 fardos y 20 cajones papel.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Odesa*, con destino á Baltimore, lo despachan sus consignatarios Daniel Gowland y Ca, Plaza de la Victoria.

HA CERRADO REGISTRO.

Paquete *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario D. Alejandro Martinez—con trigos, y mercancias.

Goleta Paquete *Rosa*, para Montevideo, por su consignatario D. Carlos Galeano, con hilo de zapatero, papel para cartas, clavos, cadenas azadores, cerraduras, estribos, fresadas, jergas, trigo, orejones, aceite, caños de barro, peinetas, tiradores, picos de fierro.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 11 del corriente la goleta paquete ADELAIDA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasago (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios.
J. y S. LIONS, Piedad 91,
ó á su capitan—AGUSTIN BISSO,
Calle del 25 de Mayo No. 163.
TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

NOTA.—Por órden del Sr. Gefe del Resguardo, está prohibido embarcar equipajes ni encomiendas por el Muelle, se pone en conocimiento de los pasageros para que puedan verificarlo por la Aduana.

Para Sandú.

SALDRA al fin de esta semana la balandra SANTA ROSA. Para carga ó pasago ocurran al almacen calle de Cangallo núm. 97½.
jl2—3p.

For Liverpool.

With leave to call at Montevideo of required
The well known A. 1. Brig SARAH BIRKETT, *A. Cook, Master.*
Will be quickly dispatched. For freight or passage apply to the Master, at Zevingen's Hotel, or to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.,
62 calle de la Plata.

AVISO.

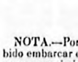

Para San Nicolas, Bajada, Goya y Bella Vista. Saldrá para dichos destinos en toda la presente semana ó á principios de la entrante la acreditada Zumaca MARIA JOSEFA, [alias la Mariana.] Los SS. que para algunos de estos destinos gusten remitir carga ó tomar pasago ocurrirán á D. Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108.
2--4c

Para San Nicolas.

La Goleta CONSTANSA, saldrá para dicho destino en toda la semana entrante. Admite carga y pasageros; para uno ú otro ocúrrase á
CARLOS GALEANO,
j27 *Alameda número* 70.

Para Bahia Blanca.

El Bergantin goleta nacional PROVIDENCIA, dará la vela en toda la semana entrante. Para carga ó pasage ocúrrase á D. CARLOS GALEANO, en la Alameda, ántes del número 70 27 6s

FOR BALTIMORE.

To leave this within 15 days to complete her cargo at Montevideo.

THE very fast sailing first class coppered and copper fastened american brig ODESSA—*Deming Master Will take freight either here or at Montevideo for the above mentioned port*, on moderate terms—*also passengers for whom the has* very superior accommodations.—
Apply to her consignees, Mess. D. GOWLAND &c. or to
HORNE ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
jl2 No. 102 calle de la Piedad.

For Freight or Charter.

The fine A. 1. coppered and copper fastened British Brig JACH TAR, *195 tons register,* William Mc Gregor, *Master—Apply to her consignees*
MCKRACAN & JAMIESON,
jl7 20s *78 calle de la Catedral.*

For Liverpool.

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The fine, first class, coppered, British Brig RITSON, *captain* WILLIAM DILLON, *will take freight for the above Port on moderate terms. Apply to*
W. RODGER, BREED & Co.,
jl9—20s Plata 66.

Aviso.

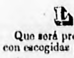

Saldrá sin falta en la semana entrante la balandra COLORADA, su patron Ramon de Pates, para Soriano y Sandú. Las persona que gusten cargar ó ir de pasago ocurrirán á la Alameda pulperia núm. 12. jl 3—2c

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

El Director de la compañía dramática deseando contribuir con sus compañeros á las festividades cívicas con que este gran pueblo celebra el aniversario de la Jura de la Independencia de Sud-América ha dispuesto para los dias 8, 9 y 10 del presente julio las tres grandes funciones que á continuacion se espresan—

PARA EL MIERCOLES 8.
Funcion 17 de la 2.ª temporada.

Despues de la sinfonía de costumbre y de la Cancion Patriótica con que se abrirá el proscenio, se representará la sublime tragédia en 5 actos titulada—

LA ESCUELA DE LOS REYES
O SEA
La terrible noche de San Bartolomé en París.

EL JUEVES 9.
FUNCION 18.ª DE LA 2ª. TEMPORADA.

Una de las comédias nuevas que ha recibido últimamente en tres actos y en verso, de las que mas aceptacion han merecido en los teatros de Europa, por su interesante argumento y delicada versificacion, conocida por el título de—

EL TRIUNFO DEL TALENTO
ó
LA CRISTINA.

Que será precedida de la Cancion Patriótica ó intermediada con escogidas piezas de música á toda orquesta.

EL VIERNES 10.
FUNCION 19. DE LA 2. TEMPORADA.

La Cancion Patriótica antecederá á la representacion de la gran tragedia en 5 actos titulada—

OTELO
ó
EL MORO DE VENECIA.

Y así esta como las dos anteriores terminarán cada una con uno de los mejores fines de fiesta.

El Director cree haber logrado coordinar tres funciones dignas de la celebridad indicada, por la sublimidad de sus argumentos y aparato teatral que demandan: dos de ellas son de las que han merecido mayor aceptacion en este Teatro, y la otra, que aún no se conoce en él, se atreve á asegurar que es de las mejores que han llegado á sus manos, y por lo tanto la ha creido digna de presentarla en un dia tan memorable para la República Argentina.

Se dará principio á las 7.

AVISO
DE CONVENIENCIA,

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle del Cabildo ó de la Victoria No. 37 una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza.

Aviso.

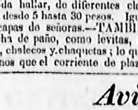

Se vende en el infimo precio de 750 pesos, un carro del tráfico con todas las monturas correspondientes y á mas un buen caballo. El que quiera comprarlo ocurra á la calle de la Victoria núm. 214 que encontrará con quien tratar.
jl 8—3p

Regimiento de Patricios.

Se citan á todos los patricios de los tres batallones de órden del Sr. General primer Gefe del Regimiento para las 8 de la mañana del Jueves 9 del presente, de patalon blanco y chaqueta azul ú oscura para la formacion del aniversario de nuestra independencia y procesion del Corpus; advirtiendo que por la lista se anotarán los inasistentes, que serán castigados, y asi se encarga á los patrones estimulen á sus dependientes para evitarse perjuicios
Buenos Aires, Julio 7 de 1835.
ESCALADA.

Al público.

El propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad núm. 132, entre las calles de la Florida y Maypú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servirlo con toda proligidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito que ha acquirido. jl 8—15s.

A los navegantes.

Se vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y completamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurrir á Pedro Mom, en el almacen frente á la Aduana. jl 8—30s

Se alquilan,

En la calle de la Piedad núm. 121, de la plaza dos cuadras y media, dos hermosas piezas de alto con balcon á la calle. jl8—3p

Se alquila,

Una hermosa casa de altos con cinco habitaciones, siendo de sala empapelada con su cielo raso, y otra pieza mas pintada con su cielo raso, que no dista mas que dos cuadras de la Plaza de la Victoria; el que se interese en ella ocurra á la calle de Cangallo núm. 68. En la misma casa se vende una porcion de plantas hermosisimas, como son dos diamelas, cada una en su tina grande, con cuatro pies, y arcos de tonel, una planta de coral, una id. flor de cala con flor abierta y una porcion de claveles de diferentes clases. jl 8—3p

FAROLES Y VASITOS *para luminarias,*

EN la calle de Maypú número 75, se venden ó alquilan á precios bajos. jl 8—3p

AVISO,

En las tardes de los dias 10, 11 y 13 del corriente mes, y bajo las galerías de la Casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate en quien mas diere á dinero de contado de una casa de la propiedad de D. Antonio Larrosa, tasada en 11,815 pesos 2 reales moneda corriente, situada en la calle del 25 de Mayo, designada su puerta con el núm. 194, y se compone su terreno de 10 varas de frente al Este y 21 y tercia de fondo al Oeste; las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tazaciones podran ocurrir á la oficina á cargo del que subscribe. Buenos Aires, Julio 8 de 1835.
jl8—3p IZARRUALDE.

Casa de altos.

Se alquila, calle de Potosí á una cuadra del Colegio para el campo, frente al mercado, propia para hombres solos ó corta familia; contiene cuatro piezas, cocina y lugar: es de toda seguridad y aseo. El portero ó en la botica de la esquina darán razon de su dueño. jl 8—4s

REMATES.

POR J. PEREZ y Ca.
Calle de la Catedral No. 74.

El Viérnes 10 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán al mejor precio que pueda obtener, los muebles y libros impresos que á continuacion se espresan:—

Un piano de mui buenas voces perpendicular, otro id. escelente horizontal de Stodart, otro id. id., sofás de caoba, sillas asiento de esterilla y de madera, cómodas de caoba, mesas de arrimo para sala, una cocina económica completa, estantes con vidrieras para libros, dichos para ropa, mesas de comedor, espejos marco dorado, cuadros con pinturas de gusto y floreras, alfombras y otros muchos muebles. La historia natural de Buffon; curso de literatura por la Harpe; Espectáculo de la Naturaleza; Repertorio del teatro frances; Belisario; Delfina; Corina; historia de los Viages; Buchan, medicina doméstica; Rosier, curso completo de Agricultura; Maniobras de Caballeria; Europa y América; Geografia moderna; El Censor Europeo; Vitet, medicina veterinaria; Vida de Washington; Conservacion de las niñas; Besont, matemáticas; Diccionario de Boyer; Intereses de la Francia; Say, economia politica; Millot, historia antigua; historia sobre el Código Criminal; La Croix, geometria; Lejendre, geometria; Biot, física esperimental; Bellezas de la historia de la China, de la Germania; Bellezas de la historia de Italia, de Francia, de Polonia y de Portugal; Manual de los oficiales del Estado civil; Metamórfosis de Ovideo; Poesias del Petrarca; la novicia de Santo Domingo, &c.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Un buen surtido de tienda.

El Viernes, 10 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura por lotes, todo el contenido de la tienda calle de la Victoria número 100, cuyo contenido es de un sortido general de efectos de lanas finas y regulares, algodones id., géneros de hilos de todas especies de tegidos de este artículo y para camisas, sábanas id., pañolerias de cambrai para manos, sedas de diferentes clases para trages de señoras, terciopelos, pañuelos de seda para faltriqueras, géneros para alfombras, y paños finos, bayetas de dos frisas, id. de pellon, frangelas, zarazas obscuras cinteria; guantes, medias de seda de patente y lisas, otra diversidad de artículos que serán vendidos precisamente para conclusion de negocio &c.

AVISOS.

Tribunal de Medicina.

DON EUGENIO DUBOURG, en su exámen de Farmácia ha sido unánimemente aprobado por los Sres. del Tribunal, quedando por consiguiente recibido en la espresada facultad.

JUAN J. FONTANA,
Secretario.
jl 7—3g

Interesante á los hacendados.

SE venden trescientas y tantas cabezas de ganado vacuno, entre ellas 108 vacas de vientre, 12 bueyes carreteros, 24 novillos de 3 para 4 años, 89 de dos años, y entre ellos 37 hembras y 52 machos, 80 de año, mitad hembras y mitad machos. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 34 que hallará con quien tratar. jl 7—4p

Aviso al Público,

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D Roque Saenz Peña, se citan, llaman y emplazan á los acreedores de D. Elias Laforest y Ca., para que comparezcan á Junta el Lúnes 13 del corriente á las 11 de la mañana, en la Sala de su despacho con sus respectivos documentos.

Buenos Aires, Julio 7 de 1835.
3p LOPEZ.

Policía.

ESTANDO dispuesto que la Guardia de Honor compuesta de los SS. hacendados de la Provincia que debe darse al Ilustre Restaurador de las Leyes el dia 9 del presente por su eleccion al mando de élla, ha de trancitar desde la Plaza de Lorea por la calle de la Plata hasta las de la Florida, Perú, Bibliotecha, Reconquista y Potosí; deteniéndose en el Cuartel de Patricios desde donde partirá nuevamente por la de la Florida Cangallo y Catedral hasta la Plaza de la Victoria: El Gefe de Policía recibirá la mas alta satisfaccion si el vesindario de esta Capital diese una prueba de su patriotismo y conformidad con los sentimientos que manifiestan los individuos que componen la enunciada guardia adornando sus frentes con las banderas que tengan de las funciones anteriores: pues no solo contribuiria á dar realce al paso de gratitud y adhesion á la causa de la Federacion, de los ciudadanos hacendados sino tambien al gran dia que con tanto entusiasmo ha celebrado siempre este heroico Pueblo: tal és, *El 9 de Julio, aniversario de la Independencia Argentina.*

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Principia á cargar la muy acreditada tropa de carretas de D. Sebastian Medina, desde hoy Jueves 25 hasta el 30 del mismo: los que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden ir al bajo del Retiro, donde está cargando, ó á la casa del apoderado, Esmeralda número 22 j25 3p

Aviso importante

El dueño de las mercerías conocidas el As de Basto y Sol de Mayo, calle de la Victoria números 13 y 5, ofrece:—

Peinetas de carei de última moda; floreros, candeleros de platina de una á cinco luces, sahumadores, braseros para fuego, cucharas, cucharones y espaviladeras con platillo de platina, cuchillos cabo de marfil, anteojos de todos grados, tiradores de seda y goma y elásticos para id., escobilla para ropa, id. para pelo y de sombrero, nabajas muy finas de Roger, asentadores, cajas para rapé, cigarreras de paja y de cerda, tocadores elegantes, cajas para guardar costuras, espejos de marco dorado de varios tamaños, botones para camisas juego de tres con su cadena correspondiente, pulseras de pelo, cordones de hilo de oro y de plata para relojes, cortaplumas de golpe cabo de marfil, abanicos surtidos, barajas finas por docena, perfumeria muy fresca por baules de doce docenas, tarritos de color para suavizar el cutis y la pomada negra para teñir el pelo. jl 6—15s

AVISO DEL CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

EL Sr. Comandante de la Corbeta francesa *Thisbé*, habiendo fijado su salida para Rio Janeiro con escala en Montevideo, para el Sábado 11 del corriente, el Cónsul General de Francia tiene el honor de prevenir á los Sres. Franceses y negociantes estrangeros que su correspondencia para ámbos destinos se recibirá en la Cancilleria de este Consulado General hasta el Viernes 10 del corriente á las 11 de la mañana. jl6 3g

Avis du Consulat Général de France.

MR. le Commandant de la Corvette française *Thisbé*, ayant fixé son départ pour Rio Janeiro, touchant á Montévideo, au Samedi prochain 11 du courant Le Consul Général de France a l'honneur de prévenir MM. les Français et Négocians étrangers que leur correspondance pour ces deux destinations sera reçu en sa Chancellerie jusqu'au Vendredi 10 á 11 heures du matin. jl6 3g

Se vende.

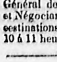

En un precio muy cómodo una casa en la calle de la Plata frente al número 411, edificada en 10 varas de frente y 70 de fondo, con 8 piezas habitables, dos zaguanes y dos patios bajo pared. El que se interese en ella ocurra á la misma casa. jl 7—3p

Baratillo de Semillas DEL BRASIL.

EN la calle de Chacabuco núm. 24, frente la fonda de Smith, estará abierto durante ocho dias el Baratillo de dichas Semillas, por cuanto se van á trasladar á Montevideo. Este mes y el entrante son los propios para sembrar, como siempre lo ha dicho el vendedor al comprador. El que quiera aprovecharse ocurra á comprar en la confianza que no son semillas de Alfalfa por semillas de Flores Francesas, Italianas &c. Las vende un Portugues adicto, y que vuelve por los meses de Enero y Febrero á recibir la gratitud de no haber engañado, y á su regreso traerá un surtido el mas completo de las que ahora tiene y otras varias calidades.

jl7—5p

Se vende,

UNA pulperia con todos sus útiles; en un precio muy acomodado; el que se interese por ella ocurra á la calle de Balcarce No. 128 donde encontrará con quien tratar. jl 7—3p

Se alquila,

Una casa de altos, en la calle de la Reconquista frente á la plazuela de Santo Domingo, propia para una familia no muy crecida. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 40. jl 7—4p

Jamones de Westphalia

RECIEN desembarcados, se venden, de superior calidad, y á un precio acomodado, en el almacen número 53 calle del Perú. jl7 4p

Aviso al Pùblico.

DE superior órden y en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del presente mes, y á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate en quien mas diere á dinero de contado de la casa de la propiedad del estado situada en la calle de la Esmeralda bajo el número 22, estimada en la cantidad de 28,000 pesos moneda corriente. Igualmente los hornos conocidos por de la Catedral con su terreno cuya estension es de seis cuadras cuadradas, y treinta y cinco varas, estimado en la cantidad de 40,000 pesos moneda corriente. El plano se manifestará á las personas que se interesen; y verificado el remate se dará cuenta á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.

Buenos Ayres, Julio 7 de 1835.
6g SARMIENTO.

Aviso á los Plateros.

SE han robado dos Palmatorias de plata, sin mecheros, y bastante rotos los aros del contorno. Se dará una buena gratificacion al que las entregue ó dé noticia de ellas en la calle de Cuyo número 72. jl7 2p

Aviso.

SE vende un escritorio grande, propio para una casa de Comercio con cuatro asientos y para escribir dos personas de cada costado y se dará por un precio módico ocurriendo al martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. jl 7—3g

A LA GUARDIA DE HONOR DE HACENDADOS.

TESTERAS de setenta rebatimientos de los gustos mas delicados, y á precios mas baratos que en ninguna parte, se encontrarán en la mercería nueva calle de la Plata número 157. Como igualmente adornos para la cola de los caballos, de mucho gusto y penachos punzoes.

jl6—3p

Aviso.

SE alquilan cuatro habitaciones en la calle de la Universidad número 82, á cuya casa puede ocurrirse. jl6

AVISO.

EL que se considere con aptitudes, dé suficiente fianza, y pruebe ser federal neto, ocurra á la oficina de Contribucion Directa para encomendarle el cobro de dicho ramo en los partidos de Matanza, Lobos, Navarro, Lujan, su Guardia y el Pilar.

jl6 5p PRUDENCIO SAGARY.

Arboles frutales y de otras clases.

En una quinta inmediata á esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para el trasplante, Naranjos de las naranjas selectas del Janeiro y de Corrientes, desde 3 á 6 años, ó ingertos de las grandes conocidas por de Prudan, Cedrones, Duraznos ingertos de las mejores clases, Damazcos, Perales, Manzanos, Camuesos, Peros de Mendoza, Parras, Cepas, Higueras de España, y otros árboles frutales de varias clases y edades: como igualmente Acacias, Paraisos, Sauces Llorones y Comunes, Alamos &a. tambien de varias edades. Para mas individual noticias y tratar puede ocurrirse al No. 18 calle de la Catedral. jl7—3p

Aviso.

EN las tardes de los dias 10, 11 y 13 del presente mes, y en los portales de la Casa de Justicia, se ha de hacer almonedas y remate en la del último, de todos los bienes que quedaron por muerte de D. Alberto Aró vecino del partido de San Isidro; consistentes en terreno de chácra y el edificio que está de manifiesto, en efectos de pulperia, semillas, ganado vacuno y caballar y algunos muebles y herramientas, cuyo inventario y tasaciones se manifesrarán al que se interese por ello; siendo prevencion que los lisitadores podrán hacer posturas por el todo ó parte de los bienes y que se ha de efectuar el remate á beneficio del que mas diere y á dinero de contado, por haberlo así dispuesto el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas que conoce en la causa que se está siguiendo, á efecto de descubrir los autores del homisidio perpetrado en la persona de dicho Aró.

Buenos Aires, Julio 4 de 1835.
jl 6—4g CEBALLOS.

Aviso al Público.

EL sabado 11 del corriente mes á las 12 en punto de su mañana se ha de rematar en la Colecturia General, en quien mas dé á dinero de contado, 1100 astas de novillo avaluadas á 700 pesos millar que importan 770 pesos, las cuales han sido declaradas por comiso por haberse intentado embarcar como de vaca. Las personas que gusten rematarlas podrán enterarse de su calidad en el almacen de comisos y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia indicado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, Julio 6 de 1835. SARMIENTO. jl 6 4g

AVISO.

QUIEN hubiere perdido una llave de puerta de calle, hallada por un sereno en las inmediaciones de la Plaza de Lorea, ocurra al Presidente del Establecimiento, Plaza de la Victoria núm. 23 quien dándole las señas la entregará.

jl6—1e

CATON CRISTINO Y CATECISMO DE LA DOCTRINA, CRISTIANA.

IMPRESO EN PAPEL FINO Y FORRADO EN BUEN PERGAMINO,

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad núm. 37, de la plaza á media cuadra para el Colegio.

PRECIO—A SIETE PESOS LA DOCENA.

Aviso.

EN la calle de la Piedad número 59, hay de venta marroquines y tafiletes de todas clases. jl4 6p

Aviso.

EN casa de A. Cardet, calle de la Reconquista número 17, hay de venta—

Medicina de Leroy lejitima (Panquimagogo.)

Vomi-purgante de Audin Rouviere, con el libro de la medicina sin el médico. jl4 6p

Aviso.

A los Sres. de la Guardia de Honor del 9 de Julio.

EN la tienda de la FEDERACION, calle del Perú número 62, se encuentran Testeras de plumas figurando á las de los Indios, y mas baratas que en otras partes.

jl4 6

Verdadero Baratillo.

Botas francesas á 25 pesos par
Idem del pais á 22 pesos
Zapatos de baile ingleses á 10 pesos par
En la calle de la Paz número 25, de la Plaza una cuadra para el Retiro. jl4 4p

Baratillo

En la tienda de la Rosa, calle del Perú No. 62.

Chalí para vestidos, de mucho gusto
Orquillas de todos tamaños á 3 reales docena
Pañuelos de algodon de mucho gusto
Tijeras muy finas de 12 reales hasta 4 pesos
Medias de seda muy finas
Tiradores de seda tejidos de mucho gusto
Cinturones federales muy baratos
Encages ordinarios muy baratos
Perfumeria muy fina
Pañuelos de seda para manos
Carabanas de todas clases
Ridículos para el frio
Flores de trapo de á 2 pesos el ramo
Alfileres muy finos á 3 rs. el papel
Cajitas de broches á 3½ rs.
Gorras de cuero de mono
Seda desflocada
Ovillos de hilo á 3 por un real
Hilo de sastre de á 4 medejas por un real.
Y otros varios artículos jl2 10p

¡Viva la Federacion!

EL habilitado del Tribunal de Justicia avisa á los Jueces de Paz ocurran á recibir los sueldos pertenecientes al mes de Junio, y lo mismo los Jueces de Paz de campaña por sí ó por sus apoderados como está mandado. Buenos Ayres, Julio 3 de 1835.
jl4 2g FRANCISCO LOPEZ.

Escobas de Palma

Y otras llamadas Liornesas, se encuentran de venta por docenas á un precio muy cómodo en la calle de Cangallo número 96. jl4 2g

POLICIA.

SE previene á los Sres. que han llevado faroles de este Departamento para las funciones de las Parroquias de la Merced, San Nicolas y San Miguel, los devuelvan á la mayor brevedad por ser necesarios para la celebracion del aniversario de nuestra Independencia.

Buenos Ayres, 4 de Julio de 1835.

Se vende,

La Casa esquina conocida por del Caballito, situada á las inmediaciones de Flores, y en el camino principal frente á la de D. Luis Naon: tiene un granero hermoso para depósito de trigos, con otras habitaciones para vivir una familia, armazon y mostrador para establecer una Pulperia ó almacen con puertas á dos calles, y una cuadra de frente y otra de fondo con plantio de monte de durazno, que no se ha cortado este año. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 74, donde hallará con quien tratar.
jl 3—3p

Aviso.

SE vende un criado propio para una estancia. El que se interese por él ocurra á la calle de la Florida núm 4.
jl 4—3g

Azúcar de la mejor calidad,

TAMBIEN vino añejo de Oporto en botellas, pipas y cuarterolas hay de venta en la casa número 106, calle de la Piedad. jl 3—3s

Mulas,

El que guste comprar una partida como de 20 á 22, sanas, mansas, buenas y gordas, ocurra calle de Potosí No. 167, que encontrará con quien tratar. En la misma casa se venden pellones Tucumanos.
jl3—3p

Mapa.

DE las Provincias Unidas del Rio de la Plata, Banda Oriental y Chile, recopilados principalmente de manuscritus recogidos por el señor Woodbine Parish Esq. I. R. S. muchos años Cónsul General y Chargo d'Affaires de S. M. B. en Buenos Aires, SE VENDE *en la librería No. 30 calle de la Catedral*
j3—3s

Baratillo de Maiz.

EN la calle de Suipacha almacen número 6, se vende á diez reales la cuartilla y la fanega á nueve pesos y medio.
jl3 12p

Importante.

SE necesita un mozo inteligente para una mesa de billar, en la calle de Maypú núm. 11. En la misma casa se alquilan dos piezas propias para artesanos.
jl3—8s

Aviso,

SE suplica á la persona que anoche estuvo en casa del teniente alcalde á pedir auxilio, se apersone en dicha casa para facilitar el esclarecimiento del robo que se hizo á—
jl3 1p JOSE BOTALA.

Aviso interesante.

SE vende una escelente pulperia sita en la calle de Belgrano, núm. 458, por no poder atender su dueño. El que guste comprarla ocurra calle de Chacabuco núm. 103.
jl2—3p.

AVISO.

EN la calle de Venezuela núm. 152 se vende un criado mulato, llamado Juan de la Cruz, en la cantidad de 1800 pesos moneda corriente. Quien se interese por él ocurra á dicha casa que allí hallará con quien tratar.
j2—4p.

ROBO.

EL Sábado 27 del pasado han robado de uno de los altos de la Sra. Da. Flora Azcuénaga una papelera ó escritorio de caoba con chapas y abrazaderas de bronce. Llevaba 100 pesos moneda corriente, unos títulos de Doctor en Leyes, unos documentos de propiedad de un esclavo, y otros papeles de importancia. Al que dé noticia cierta del ladron ó del paradero del robo en la calle de la Florida núm. 171 ó en el número 7 de la misma, se le gratificará correspondientemente. jl2—4g.

Se vende,

Un Lanchon con cubierta, recien carenado, tasado en 3000 pesos. El que guste comprar lo ocurra á la calle de la Reconquista No. 124 allí hallarán con quien trata. jl1—3p

Guantes,

Se hallarán de castor y cabretilla á 2 pesos y 20 reales par. id. de punto blanco á peso, calle de la Reconquista No. 35, de San Francisco para la plaza.
jl—3p

Se vende,

LA fabrica de sebo de la plaza de la Concepcion, con todos los correspondientes necesarios: es una casa que ofrece muchas ventajas al comprador. Para tratar, ocúrrase en la dicha fabrica calle de Lima No. 254 atras de los ejercicios.
jl—3p

Pipas vacias.

SE vende una cantidad de ellas: ocúrrase á la calle de Balcarce número 137. jl1 8s

Bolsas nuevas vacias.

DE buen género y perfectamente cocidas, propias para trigo hállanse de venta ocurriendo á la calle de la Piedad número 77. jl1 8s

Guardia de Honor

Para el 9 de Julio.

SE previene á los Sres. Hacendados y propietarios de campaña que vayan llegando á esta ciudad para concurrir á la Guardia de Honor que deben dar al Restaurador de las Leyes el 9 de Julio próximo, y á los residentes en esta, que se presenten con la posible anticipacion al Sr. General Mancilla, los que vayan en la infanteria, y al Sr. Coronel D. Prudencio Rosas los que vayan en la caballeria, desde las cinco de la tarde hasta las siete, á fin de anotar sus nombres para la formacion de las compañias y el nombramiento de oficialidad. Ambos Sres. viven en la calle de Potosí.

200 pesos de *Gratificacion.*

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige; iba vestido con chaqueta de balleton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados á adelante, habla mal el castellano, de nacion Mosambique. j30—30p

Aviso.

SE ha trasladado el escritorio de *Grogan y Pleasants* á la calle del Perú número 78. j30 8p

Se vende barato,

EN la calle de la Biblioteca núm. 122 ponchos azules, id. caris, jergones, jergas bordadas, fresadas, fresadones mui grandes y de cuerpo, ponchos á pala. id. calamacos, palo de teñir el mejor color punzó, añil de Guatemala, no hai mejor calidad, una partida de cueros de carnero, tinta en pasta de Córdoba, en cajones, una partida de cueros de novillo y vaca, como de 26 libras mas ó menos.

j30—9p.

Interesante á los afectos A LA BUENA LUZ.

LA venta del aceite superior para quinques y iluminacion, que se ha verificado en el almacen num. 55 calle de Belgrano, continuará á practicarse de hoy en adelante en el almacen No. 10 CALLE DE LA PAZ, FRENTE AL COLISEO NUEVO, *por mayor y menor á el gusto del comprador.*
j26—15p

Sal de Cabo Verdè EN BALIZAS INTERIORES.

SE vende en la calle de la Reconquista No. 141 casa de—*SEBASTIAN LEZICA y Hs.*
9—5p.

Papel pintado recien llegado de Francia,

SE acaba de despachar de la Aduana un surtido hermoso con guardas de igual mérito y se hallan de venta en el almacen de JOSE CASSAN y Ca., calle de la Victoria No. 144, esquina con la calle del Mercado, frente la de D. Santiago Gutierrez.—En el dicho almacen se venden pinturas de todas clases en caldo y en polvo. Igualmente se venden piedras de mármol de todos tamaños para lapidar; el todo á precios equitativos. j25—15p

Atencion.

EN la Fonda de la ROSA, calle de Potosí número 57, se ofrece á las personas que gusten favorecerla con su asistencia, servirlas con abundancia, aseo y prontitud, y á precios muy moderados. Igualmente se mandará comida á las casas particulares prolija y puntualmente, y tambien á precios acomodados. j23 30s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.